



Presentación Corporativa

Deuda Subordinada

Junio 2020
Ginebra, Suiza

Nuestros servicios

Nuestros servicios de banca de inversión incluyen dos servicios complementarios, **Asesoría financiera y Financiamiento.**

Asesoría financiera

Brindamos asesoría estratégica y financiera, las cuales incluyen fusiones, adquisiciones, ventas, empresas conjuntas, defensas contra incursiones, escisiones, desinversiones y otras reestructuraciones. No limitamos nuestra participación solo a asesoramiento; ejecutamos el caso comercial con usted, alineando nuestra compensación al éxito del proyecto.

Financiamiento

Estructuramos y ejecutamos una amplia variedad de soluciones de financiamiento en los mercados de capital público y privado, incluidas las ofertas de acciones, emisiones de deuda y transacciones de derivados. Nuestras sólidas relaciones con las principales fuentes de

procesos de recaudación de capital altamente exitosos que a menudo involucran tanto inversores estratégicos como financieros.

Iniciativa

Hemos creado una iniciativa para apoyar con fondeo al sector financiero y micro financiero peruano a superar los efectos nocivos de la pandemia COVID19. Dicha iniciativa, alcanza en principio hasta USD 50 millones en deuda subordinada o equity y en deuda senior hasta por USD 20 millones, por institución financiera en el Perú.

La iniciativa esta dirigida a mejorar los índices de solvencia de las instituciones financieras y colaborar en el financiamiento y refinanciamiento del crédito productivo.

Fuentes de fondeo

Sin considerar los depósitos de sus clientes, una entidad financiera cuenta con herramientas de financiamiento con **orden de prelación específicos al momento de asumir pérdidas, en caso se produzca una quiebra de la entidad.**

Deuda Senior: También llamada preferente, tiene como principal característica colocarse por delante de cualquier otro tipo de deuda, tales como deudas subordinadas, participaciones preferentes y acciones ordinarias. En resumen, es la deuda que debe ser devuelta en primer orden si la empresa quiebra. A su vez puede ser asegurada, si está respaldada por algún activo financiero, o no asegurada.

Deuda Subordinada: es aquella que recibe un nivel de prioridad más bajo en términos de su reclamo sobre los activos de una empresa cuando esta quiebra y además es susceptible de absorber pérdidas si resultara insuficiente el patrimonio.

Equity: Bajo un concepto netamente contable, la SBS lo define como aquellos recursos propios de las empresas, constituido por la diferencia entre el activo y el pasivo. Comprende la inversión de los accionistas o asociados, el capital adicional, así como las reservas, el capital en trámite, los resultados acumulados y el resultado neto del ejercicio, netos de las pérdidas, si las hubieren. No incluye el capital suscrito mientras no haya sido integrado al capital.

Fuentes de fondeo

La **prelación en el cobro de las obligaciones, en caso se produzca una quiebra de la entidad, es uno de los determinantes para la clasificación de las fuentes de fondeo.**

- Deuda senior asegurada (primeros en cobrar, últimos en asumir pérdidas).
- Deuda senior no asegurada.
- Deuda subordinada.
- Acciones (últimos en cobrar, primeros en asumir pérdidas).

Un ejemplo de deuda senior asegurada son los bonos titulizados, siendo los primeros de la lista en el orden de prelación.

Un ejemplo de deuda senior no asegurada es un bono convencional. Por su parte, un papel comercial es también deuda no asegurada, pero a corto plazo.

Producto: Deuda subordinada

Una **deuda subordinada** es aquella que recibe un nivel de prioridad más bajo en términos de su reclamo sobre los activos de una empresa cuando esta quiebra y además es susceptible de absorber pérdidas si resultara insuficiente el patrimonio.

Ofrecemos deuda subordinada a empresas financieras que requieran fortalecimiento patrimonial, en función a las regulaciones basadas en BASILEA II y BASILEA III. Para la normativa peruana, el patrimonio efectivo, determinado por el artículo 184 de la Ley General del Sistema Financiero, es la suma del patrimonio básico y del patrimonio suplementario.

“ARTÍCULO 184.- PATRIMONIO EFECTIVO

El patrimonio efectivo de las empresas podrá ser destinado a cubrir riesgo de crédito, riesgo de mercado y riesgo operacional. Será determinado sumando el patrimonio básico y el patrimonio suplementario (...)

Producto: Por qué tomar deuda subordinada

Las Cajas Municipales tienen como único accionista a la municipalidad que la originó. Dichas municipalidades no cuentan con los recursos para aportar capital y fortalecer el patrimonio de sus cajas.

Una de las formas de lograr fortalecimiento patrimonial sería la emisión de acciones con opción de recompra. Sin embargo, quien deberá recomprar dichas acciones es el accionista mayoritario, es decir, la municipalidad, y no la caja, llegando a la misma complicación inicial de municipalidades sin capacidad de aportar capital.

Es por ello que nuestra deuda subordinada permite a las Cajas Municipales de Ahorro y Crédito acceder a préstamos que se comportarán como patrimonio, hasta por el importe que señale la normativa vigente. Así, en lugar de endeudar a la Caja Municipal con obligaciones que consumen apalancamiento financiero, se incrementa la base patrimonial de la institución, permitiendo reemplazar la falta de aportes del accionista por deuda subordinada que será parte del patrimonio.

Algunas otras ventajas son que la deuda subordinada es menos costosa que el capital del accionista, mejora el rendimiento del capital y el ratio de capital global. Además, la situación actual ha colocado a Perú como un mercado atractivo para inversión y las condiciones para el encaje en moneda extranjera son bastante favorables (Véase **CIRCULAR No. 0011-2020-BCRP del 30-03-2020**).

Condiciones de Deuda subordinada

Honorarios:

Referencia	Institución	
	Estructurador (Hedblom Capital)	Fondeadores (Bancos o Fondos)
Costo Evaluación (única vez)	-	-
Costo Agenciamiento (anual)	-	TBD
Costo Monitoreo (anual)	USD 4,250	-
Costo Desembolso (única vez)	-	TBD
Costo de compromiso (anual)	-	0.50% ²
Interés (anual) ³	1.25%	Tramo 1: Libor 6m + 780 bp

Observaciones:

Para el Tramo 1, HC estructurara una solución cobertura de riesgo cambiario USD/PEN (cuyo costo a la fecha es de 0.70% anual).

Algunos de nuestros clientes



Datos de contacto

Oficina Central Ginebra

4, Rue du Mont-Blanc (CH-1201)

Mariano Undank

Executive Director

E-mail: mariano@hedblomcapital.ch

Representante en Lima

Carlos Müller

Director Perú y Ecuador

Móvil: +51 992769658

E-mail: carlosm@hedblomcapital.ch

Representante en Lima

Luis Izaguirre

Director Asociado Perú

Móvil: +51 995505563

E-mail: luisi@hedblomcapital.ch



Website: www.hedblomcapital.ch